Acuerdos de Junta Directiva del día 11 de mayo de 2022.

Se aprueba la personación en el Contencioso 31/2022, juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número CINCO de Madrid.

Se aprueba el Código de Buen Gobierno para Federaciones Deportivas españolas, de acuerdo con la resolución del CSD de 5 de abril de 2022.

Se acuerda desestimar la solicitud de convocatoria parcial de elecciones solicitada por AGP.

Se aprueba la publicación de los acuerdos de las reuniones celebradas en el primer trimestre de 2022.

Se aprueban los gastos de personal de la FEDA previstos para 2022.

Se acuerda retrasar el inicio del Campeonato de España Absoluto al 12 de agosto, doblando una ronda, para permitir la participación, si así lo desean, de los miembros de la Selección Española.

Se acuerda presentar la solicitud de Subvención para los CESA 2022 de Isla (Cantabria) con el mismo presupuesto que se aportó para la concesión de la sede por el CSD.

Se acuerda actualizar la circular de evaluación Elo a la nueva normativa FIDE.

Se acuerda que el Seminario Arbitral 2022 pueda ser presencial y Online, si así lo aprueba el Comité Técnico de Árbitros.